



CONTRATACIÓN.-

Exp. 2017/000009406B

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE DIFERENTES EDIFICIOS DE LOS QUE ES TITULAR EL AYUNTAMIENTO DE VILA-REAL**

En la Casa Consistorial, siendo las 13:30 del día 20 de diciembre de 2017, se reúne la Mesa de Contratación del procedimiento abierto convocado para la contratación de los servicios de limpieza de diferentes edificios de los que es titular el ayuntamiento de Vila-real, según Resolución de Alcaldía número 3031/2017 de fecha 16 de agosto de 2017 y anuncios publicados en el DOUE de 18 de agosto de 2017 y en el Boletín Oficial del Estado número 219 de fecha 11 de septiembre de 2017, estando constituida del siguiente modo:

Presidente.- Javier Serralvo Guarque, Teniente de Alcalde.

Vocales.- Martín Orihuel de la Mata, Secretario General de la Corporación; Juan Enrique Andrés Morellá, Interventor municipal de Fondos; Diego Armando Vila Reina, Concejal y Vicente Ortells Rubert, Técnico de Administración General.

Secretaria.- Dolores Martí Gil, Técnico de Administración General.

Se encuentran presentes en el acto los tres miembros del Comité de Expertos: Blanca Salas Bellido, José Garfella Rubio y Blas Piñero Rodríguez.

Por el Sr. Presidente, se da cuenta a la Mesa de Contratación del informe de valoración del contenido del sobre número dos de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto, que ha sido suscrito por los miembros del Comité de Expertos en fecha 14 de diciembre de 2017, y en el que se otorgan las siguientes puntuaciones:

**LOTE I**

EMPRESA	PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (30 PUNTOS)	ESTUDIO PORMENORIZADO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA POR INMUEBLES (40 PUNTOS)	PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL (10 PUNTOS)	TOTAL
CLECE	30	30	3	63
ELEROC	25	22,5	3,5	51
EULEN	30	30	1	61
FERROVIAL	30	22,5	1	53,5
FOMENTO VALENCIA	30	40	5,5	75,5

LACERA	15	20	0	35
OHL	25	37,5	5,5	68
SERVICIOS LEVANTE	20	25	6,5	51,5
TETMA	25	22,5	7	54,5
VALORIZA	20	35	8,5	63,5
VARESER	25	25	10	60

## LOTE II

EMPRESA	PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (30 PUNTOS)	ESTUDIO PORMENORIZADO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA POR INMUEBLES (40 PUNTOS)	PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL (10 PUNTOS)	TOTAL
ELEROC	25	22,5	4	51,5
EULEN	30	37,5	2	69,5
FERROVIAL	30	22,5	1	53,5
TETMA	25	22,5	7	54,5
VARESER	25	25	10	60

## LOTE III

EMPRESA	PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA (30 PUNTOS)	ESTUDIO PORMENORIZADO DE PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA POR INMUEBLES (40 PUNTOS)	PLAN DE CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR, LABORAL Y PERSONAL (10 PUNTOS)	TOTAL
CLECE	30	22,5	3	55,5
ELEROC	25	22,5	3,5	51
EULEN	30	35	1,5	66,5
FERROVIAL	30	22,5	1	53,5
OHL	25	37,5	5,5	68
SERVICIOS LEVANTE	20	20	6,5	46,5
TETMA	25	22,5	7,5	55
VARESER	25	25	10	60



## Ajuntament de Vila-real

Los miembros de la Mesa, a la vista del informe suscrito por el Comité de Expertos, preguntan a los miembros del mismo acerca de la fundamentación de la puntuación otorgada a los licitadores en el apartado 9 II) 1 b), manifestando éstos que se han establecido 7 escalones a la hora de valorar la reducción horaria que cada uno propone para cada centro a fin de que la puntuación sea lo más equitativa y homogénea posible, evitando establecer el criterio de proporcionalidad entre las proposiciones para impedir diferencias demasiado importantes entre las mismas. Por otra parte, manifiestan que las horas de limpieza que cada licitador propone realizar respecto de cada centro, vienen justificadas de manera exhaustiva por todos ellos en sus proposiciones, habiendo justificado cada licitador debidamente en su proposición el cumplimiento del horario ofertado para cada centro.

Finalizada la apertura, se acuerda señalar el próximo día 22 de diciembre de 2017, a las 12 horas, como fecha para proceder a la apertura del sobre número tres.

Leída el acta por la Secretaria de la Mesa, por el Sr. Presidente se da por terminado el acto, de todo lo cual, como Secretaria, certifico.